

NORMATIVA PARA LOS PARTICIPANTES

❑ GENERALES

1. Esta prueba tiene carácter **POPULAR y NO COMPETITIVA**.
2. Para participar es necesario inscribirse en los plazos establecidos y llevar el dorsal durante el recorrido.
3. La inscripción es gratuita.

❑ RECORRIDOS

Habrá 2 recorridos:

1. **Recorrido para Babys (Pista de Atletismo):** para edades el 2011 y el 2015.
2. **Recorrido Largo (Recorrido Urbano largo):** para mayores del 2010 y de 8,6 km.
Los niños pequeños deben ir acompañados de sus padres o tutores.

RECORRIDO BABY (EN PISTA DE ATLETISMO):

- ❑ Solamente para niños nacidos entre los años 2011 y 2015. No se permite la participación a otros más pequeños.
- ❑ El recorrido consistirá en dar vueltas a la pista de atletismo entre 20 y 30 minutos.
- ❑ Los pequeños sólo podrán ir con un acompañante durante el recorrido.
- ❑ No se permitirá carritos con **BEBES**.
- ❑ Se permiten triciclos o motos de niños impulsadas por los pies. No se permiten patinetas.
- ❑ Sólo podrán participar los niños que sean capaces de hacer el recorrido por sí solos en su bicicleta (permitiéndose bicicletas con ruedas traseras).
- ❑ Los padres que acompañen a los niños no podrán ir montados en bicicletas y deberán ir por el exterior de la pista andando.

RECORRIDO URBANO.

- ❑ El recorrido urbano estará encabezado por la Policía Local, no pudiendo ser adelantados por los participantes en ningún momento, siendo éste motivo de retirada de la prueba.
- ❑ En todo momento habrá que respetar las señales y las indicaciones de los agentes de tráfico y de los jueces de la prueba.
- ❑ La policía hará ciertas paradas a lo largo del recorrido como medida de seguridad y de reagrupamiento de los participantes.
- ❑ Acompañando a los participantes no podrán ir coches ni motos que no sean de la organización.
- ❑ Para casos de lesión o accidente durante la celebración de la prueba, se contará con asistencia sanitaria, que irán en la cola del pelotón de los ciclistas.

- ❑ Para participar es necesario que todos los ciclistas puedan hacer el recorrido por sus propios medios, en caso contrario se le podrá descalificar.
- ❑ Aquellos participantes que no sigan las normas, que circulen ocasionando peligros de accidentes o demasiados cercanos a los coches oficiales, podrán ser descalificados por la organización.
- ❑ La organización no se hace responsable de todos aquellos que no puedan realizar el recorrido por sus propios medios.
- ❑ Los padres o tutores se hacen responsables de sus hijos, deben saber en que condiciones están para ver que recorrido hacen
- ❑ La organización recomienda que los menores vayan acompañados por un adulto durante todo el recorrido.
- ❑ La organización pondrá un coche escoba para aquellos que no puedan terminar el recorrido tanto para pasajeros como para montar las bicicletas.
- ❑ Esta prueba lleva implícito cierto riesgo que asume cada participante al inscribirse.

PREMIOS Y SORTEOS

1. Cada participante deberá entregar su dorsal al término de la prueba, debiendo estar perfectamente cumplimentado.
2. Aquellas personas que participen como grupos (familias, disfraces, etc.) deberán comunicarlo al jurado antes de la salida.
3. La organización pondrá los jueces para elegir los mejores disfraces y bicicletas.
4. La entrega de premios y sorteo de regalos se efectuará al término de la prueba en el Polideportivo de Arroyo de la Miel.
5. Una vez que se haya entregado los premios que se han establecido, se meterán todos los dorsales de los participantes en una caja para empezar el sorteo.
6. Habrá sorteo de regalos entre todos los participantes que finalicen el recorrido y estén presentes durante todo el tiempo que dure el sorteo.
7. Cuando se saque un dorsal y no esté presente en ese momento la persona del dorsal, se volverá a sortear dicho regalo, eligiendo otro dorsal.
8. Los premios solamente pueden ser retirados en el momento por las personas agraciadas, no siendo validos ni familiares ni amigos.
9. Los premios que se entregaran consistirán en:
 - a. A los 15 disfraces y bicicletas más originales de los dos recorridos.
 - b. A los 5 disfraces colectivos del recorrido urbano
 - c. A la familia con más participantes.
 - d. A los dos centros de primaria con más participantes.
 - e. Regalos a sortear entre todos los participantes

NORMATIVA DE DISFRACES

1. Todos aquellos que vengan disfrazados podrán concursar en los premios que otorga la organización, sin necesidad de inscribirse previamente.
2. Para optar algún premio es necesario hacer el recorrido completo por los propios medios.
3. El Jurado valorará especialmente la imaginación, creatividad y el trabajo realizado por los concursantes.
4. Los disfraces comprados y de poco trabajo tendrán un valor mucho menor.
5. No se considerará disfraz aquellos que vengan disfrazados de deportistas, (camiseta de fútbol, malla de Rítmica, Kimono, etc.). Tampoco se considerará disfraz a los que vengan con la cara pintada, o no esté trabajado el disfraz un mínimo.
6. El Jurado valorará los disfraces individuales o colectivo, según su criterio, y su decisión será inapelable.
7. Para concursar en el disfraz colectivo será necesario que participen al menos 2 bicicletas o un tandem, y sus disfraces sean iguales o complementarios.
8. **TODOS LOS PARTICIPANTES QUE OPTEN A ALGÚN PREMIO DEBERÁN ESTAR 15 MINUTOS ANTES EN LA LÍNEA DE META, PARA QUE EL JURADO PUEDA VERLOS, Y REALIZAR EL RECORRIDO.**